

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 8 de Diciembre de 2014.-

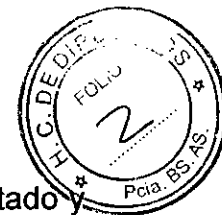
PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación a la falta de regularización de la Ley del Acceso al Derecho al Aborto No Punible.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fundamentos.



Según el Observatorio de Mortalidad Materna del Centro de Estudios de Estado y Sociedad basado en estadísticas realizadas en el año 2012 y publicadas por el Ministerio de Salud de la Nación, en Argentina las muertes por abortos (en condiciones ilegales y de manera clandestina) es la principal causa de mortalidad materna en más de la mitad de las provincias de nuestro país.

En estas cifras, también existen casos que dan cuenta de la muerte de mujeres por el no cumplimiento del fallo de 2012 de la Corte Suprema de la Nación. Dicho fallo establece la interpretación definitiva del inciso 2 del artículo 86 del Código Penal que le brinda a las mujeres, solo con la presentación de una declaración jurada y sin necesidad de autorización judicial ni denuncia policial, la posibilidad del acceso al aborto legal en caso de riesgo para su salud o su vida y en casos de violación.

Esta realidad donde no se aplica y el protocolo encuentra un límite cuando las organizaciones de mujeres y los familiares de las víctimas se organizan exigiendo su cumplimiento, como ocurrió hace meses en el Hospital de Moreno cuando se le venía negando la interrupción del embarazo a una nena de 13 años, al que finalmente, gracias a esta exigencia, pudo acceder.

Son repetidos los casos en los servicios de salud de la Provincia de Buenos Aires que han fallado en asegurar el respeto a la salud e integridad de las mujeres, adolescentes y niñas, incluido la falta de reglamentación del conjunto de las normas según los estándares fijados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Muchos de estos casos han tomado estado público. Vease los siguientes casos que dan cuenta de la actual situación en la Provincia.

<http://www.laizquierdadiario.com/Las-restricciones-medicas-al-aborto-no-punible-una-forma-de-tortura>



[http://www.clarin.com/sociedad/Negaron-aborto no punible-chica-anos 0 1128487424.html](http://www.clarin.com/sociedad/Negaron-aborto-no-punible-chica-anos-0-1128487424.html)

<http://www.diagonales.com/sociedad/189014-nota-189014-denuncian-que-negaron-el-aborto-a-otra-chica-violada.html>

<http://www.lasintesis.com.ar/nota-denuncian-que-negaron-aborto-a-una-mujer-violada-en-la-plata-26947.html>

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. A^s